

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387 San Vicente - Cañete Pag. Web: www.municañete.gob.pe

FE DE ERRATAS

ORDENANZA MUNICIPAL N°04-2022-MPC Cañete, 11 de marzo de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE:

VISTO:

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 212° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, "212.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. 212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original".

Que, por error involuntario en la Ordenanza Municipal N° 04-2022-MPC, de fecha 11 de marzo de 2022, se consignó en el Artículo 1° de la segunda columna la cuarta fila, los siguientes términos:

DICE:

ARTÍCULO 1º. - (...)

CONVOCATORIA A ELECCIONES SEGÚN ORDENANZA	11 DE MARZO 2022
ELECCION DEL COMITÉ ELECTORAL	10 DE ABRIL 2022
ELECCIONES	06 DE NOVIEMBRE 2022
ASUMEN NUEVAS AUTORIDADES	01 DE ENERO 2022



DEBE DECIR:

ARTÍCULO 1º. - (...)

CONVOCATORIA A ELECCIONES SEGÚN ORDENANZA	11 DE MARZO 2022
ELECCION DEL COMITÉ ELECTORAL	10 DE ABRIL 2022
ELECCIONES	06 DE NOVIEMBRE 2022
ASUMEN NUEVAS AUTORIDADES	01 DE ENERO 2023

CAÑETE, 22 DE MARZO DE 2022.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

CPC SEGUNDO CONSTANTINO DAZ DE LA CRUZ AL CALDE PROVINICIAL

MUNICIPALIDAD PROMINCIAL DE CARETE

